

CONTRALORIA GRAL. DE LA REPUBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA
RECEPCION / TOMA DE RAZON

02 ABR. 2014

JURIDICA TRYR
CONTABILIDAD OTRO

VISTOS: Los DFL de Educación N°s 17 y 156 de 1981, D.U. N° 314 de 2010, Resolución Exenta N° 2834 de 2006, D.U. 251 y 481 de 2000 y D.U. 651 de 2001.

TEMUCO, 27 MAR. 2014

012

CONSIDERANDO

Que como consecuencia de la creación del Instituto Interdisciplinario de Innovación y Emprendimiento, dependiente de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, y sin perjuicio de esta, existe la necesidad de incorporar adecuaciones a los Decretos Universitarios números 535 de 1995 y 090 de 1998 y modificaciones posteriores.

El acuerdo de la Junta Directiva en sesión extraordinaria N°176 de fecha 30 de enero de 2014, previo informe favorable del Consejo Académico N° 243 de fecha 23 de enero de 2014.

DECRETO

1º) MODIFICASE EL D.U. 90 DE 1998 y modificaciones posteriores, que aprobó texto refundido sobre la Planta de Personal No Académico de la Universidad de La Frontera, en la forma que indica:

Incorpórese en la Planta Directiva, entre los cargos académicos Superiores, el siguiente cargo:

Directivos Académicos Superiores

Cargo	Grado Planta Directiva	N° cargos
Director de Instituto	D	1

2º) MODIFICASE el D.U. 535 DE 1995 y modificaciones posteriores, que aprobó el Sistema de Remuneraciones para el personal no Académico, en la forma que indica:

Modificase en el punto 3.7 letra a) del número 3º), Ítem Secretaria de otras autoridades, la expresión:

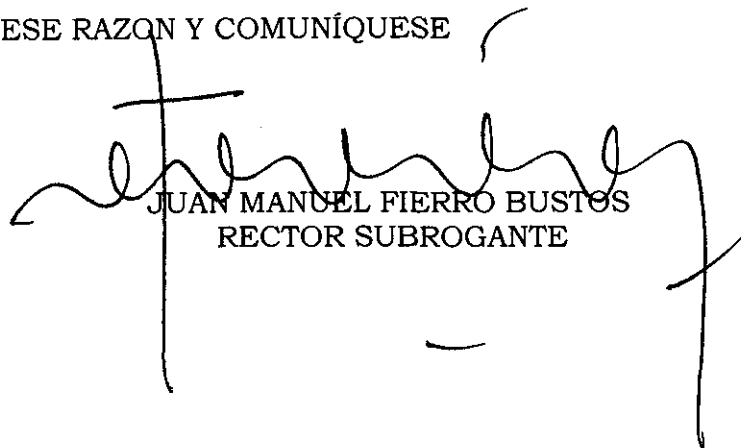
“Secretaria Director de Institutos de Estudios Indígenas, del Medio Ambiente, Agroindustria y Desarrollo Local y Regional”, por la expresión “**Secretaria de Director de Instituto**”.

Incorpórese en el punto 3.7 letra a) del número 3°), la siguiente Asignación a la Función con un componente fijo. Para las secretarías de autoridades que se señalan; equivalente a un 10% sobre el sueldo base del grado 1 de la E.P.A.:

- **Secretaría de Otras Autoridades.**
- ✓ Secretaria del Director de Legalidad, de la Contraloría Universitaria.


PLINIO DURAN GARCIA
SECRETARIO GENERAL

ANOTESE, TÓMESE RAZON Y COMUNÍQUESE


JUAN MANUEL FIERRO BUSTOS
RECTOR SUBROGANTE

- Contraloría General (2)
- Rectoría
- Secretaría General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Adm. y Fzas.
- Dirección de Recursos Humanos
- División de Personal y Remuneraciones
- Dirección de Finanzas

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZON INTERNA	
Recepción Legalidad	31 MAR. 2016
Recep. Contralor Interna	31 MAR. 2016
Fecha T. Razon	31 MAR. 2016
Firma	